

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4723 *PROMOCIONES VISTARGA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAGALLUF 17, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Universales de los socios y accionistas de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas ellas el día 4 de julio de dos mil veintitrés, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "MAGALLUF 17, S.A.U.", cuyo patrimonio se transmite en bloque a "PROMOCIONES VISTARGA, S.L.". La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 4 de julio de 2023.- Los Administradores Mancomunados de Promociones Vistarga, S.L.: Nesgar Promociones, S.A. (Don Carlos Muñoz García, representante persona física) y Explotacions Turistiques Illes, S.L. (Don Bernat Pascual Sastre, representante persona física.). El Administrador Único de Magalluf, S.A. (Sociedad Unipersonal), Don Carlos Muñoz García.

ID: A230027611-1